



ACTA DE PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTA Y **DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Nº Expediente:		GST26-0060	
Título del expediente:		“SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		SERVICIO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		59.500,00 €	
Fecha:	29 de julio de 2026	Hora:	12.00
Mesa	1. Presidenta: 2. Secretario:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pedro Batlle Planells	
Orden del día 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. 2. Valoración de la oferta. 3. Acuerdos finales. Desarrollo de la sesión Siendo las 12.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de “SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La presidenta inicia la sesión. ANTECEDENTES En fecha 17 de julio de 2026 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los sobres A y C de la oferta que concurre a la presente licitación y que es la siguiente:			



Autoritat Portuària de Balears

Empresa	CIF	Oferta económica
WR BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA	W0371455G	24.651,00 €

Se comprobó que la oferta económica resultaba incurso en presunción de anormalidad por resultar inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales.

En **fecha 17 de julio de 2026** la Mesa de Contratación notificó el requerimiento de justificación por escrito de las razones de la baja económica a la empresa licitadora, concediéndole un plazo de cinco días hábiles para cumplir con el objeto del requerimiento.

1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad

Se constató que la empresa WR BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA aportó la documentación en justificación de su oferta económica en fecha 20 de julio de 2026.

En fecha **27 de julio de 2026** la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por la empresa WR BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA en justificación de su oferta económica anormalmente baja.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fechas 27 de julio de 2026, cuya conclusión fue la siguiente:

“Tras el examen detallado de la justificación presentada por la empresa WR BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA, esta Comisión Técnica considera que:

- 1. Cumplimiento normativo e idoneidad: La justificación responde de forma estructurada a los criterios contemplados en el artículo 149.4 de la LCSP.*
- 2. Coherencia histórica de precios: La oferta de 24.651,00 € resulta coherente y no se aleja de forma desproporcionada de la anterior adjudicación de 2023 (31.995,00 €) realizada al mismo adjudicatario para una cobertura muy similar.*
- 3. Viabilidad técnica y económica: Se acredita de forma razonada que la prima de 24.651,00 € se ajusta a los principios actuariales de suficiencia y equidad, soportándose en economías de escala y especialización técnica en el aseguramiento de responsabilidad civil de personal y directivos del sector público.*
- 4. Garantía del servicio: La estructura del cálculo económico garantiza que los trabajos y coberturas requeridos en los pliegos se ejecutarán con total solvencia.*

Por todo ello, desde el punto de vista de esta Comisión Técnica, la proposición económica presentada por la empresa WR BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



Autoritat Portuària de Balears

En consecuencia,

LA COMISIÓN TÉCNICA ACUERDA

Informar al Órgano y a la Mesa de Contratación de que ha quedado demostrado que la prestación del servicio se puede llevar a cabo por el precio ofertado, proponiendo la aceptación de las justificaciones aportadas y la continuación del procedimiento de contratación”.

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
WR BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA	JUSTIFICA

2. Valoración de la oferta

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar la oferta admitida, una vez realizado el trámite de justificaron de ofertas anormalmente bajas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre:	1. WR BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA
2. Oferta económica (100 %):	2. 24.651,00 €
3. Total:	3. 100 Puntos

3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta presentada por la empresa WR BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del Informe de la Comisión Técnica de 27 de julio de 2026.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa WR BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA por la cantidad de veinticuatro mil seiscientos cincuenta y un euros (24.651,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de doce (12) meses, más dos (2) posibles prórrogas de un (1) año cada una, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears